



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
COMISIÓN DE MOVIMIENTO  
23 AGO 2024  
Recibido..... 07:43.....Hs.  
Nº..... 54581.....C.D.



PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe todo lo referido sobre las trece empleadas del Servicio Penitenciario fueron sumariadas luego de que se hallara un dispositivo móvil a la interna, Brenda Paded en su celda, quien se encuentra detenida en el Complejo Penitenciario Rosario, ubicada en la ciudad de Rosario, departamento Rosario.

- a) Bajo el cuidado de que oficiales estaba.
- b) Cómo van a prevenir este tipo de hechos.
- c) Cómo burló las medidas de seguridad.
- d) Qué medidas de seguridad hay en dicha institución.
- e) Qué nuevas medidas de seguridad se tomarán con respecto a este hecho.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Recientemente, trece empleadas del Servicio Penitenciario fueron pasadas a disponibilidad luego de que a la infame interna Brenda Pared se le hallara un smartwatch durante un control realizado en su celda del Complejo Penitenciario Rosario (CPR), en donde permanece alojada.

En un comunicado emitido por el ministerio de Justicia y Seguridad, el Gobierno informó que a las agentes se les abrió un sumario administrativo desde la secretaría de Asuntos Penales, dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad provincial.

Brenda Natalí "La Cote" Pared, fue sentenciada junto con su pareja, Alejandro Isaías "Chucky Monedita" Núñez, como los principales organizadores de una saga de crímenes graves, cometidos entre el 2 y el 9 de marzo del corriente año.

Los fiscales Patricio Saldutti, Franco Carbone y Adrián Spelta imputaron a Núñez de haber instigado la balacera a la comisaría 15ª y los crímenes de los dos taxistas: Héctor Figueroa y Diego Celentano.

Según señalaron, "Chuky Monedita" encomendó el plan a su pareja, Brenda Pared, quien tenía prisión domiciliaria en una causa por droga. Pared fue la que se encargó de distribuir armas y de los recursos humanos.

Sabemos, que las autoridades pertinentes se encuentran investigando el hecho, pero solicitamos saber cómo es que logran este tipo de delito a fin de comprender mejor la situación y prevenir nuevos hechos como el acontecido.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



A handwritten signature in black ink, located below the stamp. The signature is stylized and appears to read 'Juan Argañaraz'.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial